



RESOLUCION No. 0282-AD-86

Lima, 08 de JULIO de 1986

CONSIDERANDO :

Que el Instituto Peruano del Deporte, tiene como finalidad, la promoción y el fomento del Deporte, mediante la implementación de personal capacitado.

Que es política del Instituto Peruano del Deporte, establecer las condiciones que permitan la Formación y Capacitación permanente de deportistas, dirigentes y especialistas deportivos.

Que en el Plan Operativo del I.P.D. 1986/87, se consigna actividades destinadas a la capacitación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo del sistema deportivo;

Que, el Centro de Estudios del Deporte ha estructurado el Esquema de Actividades para la Capacitación de Monitores Deportivos;

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 8° y 9° inciso 4., del Decreto Legislativo No. 328, con el informe de la Oficina de Planificación y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° : Aprobar la Actividad de Capacitación de Monitores Deportivos, que forma parte del Programa de Actividades del Centro de Estudios del Deporte.

ARTICULO 2° : Aprobar el Esquema de Trabajo y el Prospecto de Admisión elaborado por el Centro de Estudios del Deporte, anexos a la presente Resolución.





RESOLUCION No. 0282-AD-86

Lima, 08 de JULIO de 19 86

ARTICULO 3° : EL gasto que origine la actividad, será afectado al presupuesto del Instituto Peruano del Deporte para 1986 y de acuerdo al presupuesto analítico que forma parte de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD





**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**

Res 0282 - AD-86

08/JUL/86.



A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION

ASUNTO : "I CURSO DE CAPACITACION DE MONITORES DEPORTIVOS"

FECHA : Lima, 28 de Abril de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para manifestarle que el - Director del Centro de Estudios del Deporte (CED) ha subsanado las observaciones formuladas a los documentos presentados con motivo de la programación del "I Curso de Capacitación de Monitores Deportivos", por lo que se eleva a su Despacho los respectivos documentos debidamente visados para su aprobación final.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,



JAVIER AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte

*[Handwritten signature]*

*ok*

JAIIME ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

*28/4/86*

OP/JAF  
UPP/NMP  
lbg.  
Adj.: Antecedentes



*de Tomo un minuto 03*

*[Handwritten signature]*

TOMAS PINNA GUERRERO  
Dirección Fundamental  
Instituto Peruano del Deporte

*07/86*



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
18 APR 1986
734
RECIBIDO

INFORME N° 179 -DINAD-86

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
ASUNTO : I CURSO DE CAPACITACION
REFERENCIA : INFORME N° 057-OP-86
FECHA : LIMA, 18 DE ABRIL DE 1986

Me dirijo a usted, a fin de comunicarle sobre el asunto de la referencia, que esta Dirección Nacional opina favorablemente para que el Centro de Estudios del Deporte realice el I -- Curso de Capacitación de Monitores Deportivos.

Atentamente,



[Handwritten signature]

ALFREDO DEZA FULLER

Director Nacional de Deportes

ADF:DINAD.
MMB.
c.c.: Dep.
Var.

[Handwritten signature: Autoridad Autorizada]

[Handwritten signature: JAIME ANDRADE MENDOZA]

JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

24/4/86



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
16 Ab. 774
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
14 ABR. 1986
RECIBIDO

INFORME No. 057/86 OP

RECIBIDO
Fecha 17/4/86
Firma

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : INFORMA SOBRE "I CURSO DE CAPACITACION DE MONITORES DEPORTIVOS"
REF. : MEMORANDUM No. 074/CED/86
FECHA : Lima, 14 de Abril de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para en relación al "I Curso de Capacitación de Monitores Deportivos" informarle lo siguiente :

- 1. El Centro de Estudios del Deporte como un Organó dependiente del IPD, encargado de la formación y/o capacitación de Especialistas, Profesionales, Técnicos, Entrenadores y Dirigentes Deportivos, ha programado entre una de sus actividades el "I y II Curso de Capacitación de Monitores Deportivos", a realizarse en 2 fases entre los meses de Abril y Diciembre del presente año.
2. Se ha revisado el Esquema de Actividad y el Prospecto de Admisión, habiéndosele indicado al Director del CED que su prima lo concerniente a la presentación del Certificado de Antecedentes Penales y se modifique el texto del Art. 22º del prospecto de admisión.
3. Los documentos presentados guardan relación con los objetivos propuestos y los procedimientos señalados son los que normalmente se utilizan en este tipo de certámenes de capacitación.
4. En cuanto al Presupuesto requerido para el desarrollo de los dos Cursos, está considerado en su asignación correspondiente del presente Ejercicio Fiscal.
5. Por las consideraciones expuestas, esta Oficina recomienda que su Despacho autorice la realización de los Cursos en mención, con cargo a la subsanación de los aspectos coordinados previamente con el Director del CED.

Es todo cuanto informo a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

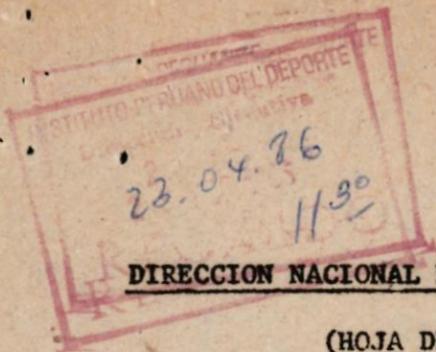
JAVIER AGUIAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



OP/JAF
UPP/NMP
lbg.

Handwritten notes on the left margin: '16/4/86', 'Jefe', and a signature.

Handwritten signatures and dates at the bottom right, including '18/4/86' and 'Director Ejecutivo Instituto Peruano del Deporte'.



1120

**DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA**

(HOJA DE TRAMITE)

| AL :                     | AREA 1            | AREA 2 | AREA 3                   | AREA 4             | AREA 5 |
|--------------------------|-------------------|--------|--------------------------|--------------------|--------|
| SE REMITE PARA :         |                   |        |                          |                    |        |
| <input type="checkbox"/> | APROBADO          |        | <input type="checkbox"/> | SU INFORME         |        |
| <input type="checkbox"/> | SU ACCION         |        | <input type="checkbox"/> | SU EXPLOTACION     |        |
| <input type="checkbox"/> | SU ESTUDIO        |        | <input type="checkbox"/> | SU TRAMITACION     |        |
| <input type="checkbox"/> | SU OPINION        |        | <input type="checkbox"/> | SU DEVOLUCION      |        |
| <input type="checkbox"/> | SU RECOMENDACION. |        | <input type="checkbox"/> | PREPARAR RESPUESTA |        |
| <input type="checkbox"/> | SU CONOCIMIENTO   |        | <input type="checkbox"/> | PREPARAR PROYECTO  |        |
| <input type="checkbox"/> | SU CONSIDERACION  |        | <input type="checkbox"/> | SU ARCHIVO         |        |
| <input type="checkbox"/> | SU INVESTIGACION  |        | .....                    |                    |        |
| EL DIRECTOR :            |                   |        |                          |                    |        |

*D.R. QUINA PRO...*

CMS / DNPD  
nmch.

*Acces for la informacion  
pero esta Dirección no tiene  
ninguna participación  
Tipo de trabajos*



**MEMORANDUM**

Correspondencia Interna

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
04-ABR-1986  
1150  
198  
RECIBIDO

DE: ..... Director del CED  
A: ..... Director Ejecutivo  
Asunto: ..... El que se indica  
Referencia: .....

Es grato dirigirme a Usted para comunicarle que le enviamos adjunto al presente, la Resolución, el Proyecto y el Esquema de Actividades del "I Curso de Capacitación de Monitores Deportivos", a fin de solicitarle se sirva autorizar la realización de las actividades del Centro de Estudios del Deporte.

Atentamente,



RICARDO S. MIREZ MELGAREJO  
DIRECTOR

CED/RSMM  
mgo.

OP.  
Reg. No. 655  
Ingreso: 04/04/86  
Hora:  
Firma: RB

OP-

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
(I. P. D.)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección Ejecutiva

Fecha 26-06-86.

Nº 364 86-DNDF.

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL  
A: DIRECCION EJECUTIVA  
Asunto: DOCUMENTOS PARA COORDINACION.  
Referencia:

ADJUNTO AL PRESENTE REMITO A UD. DOCUMENTOS  
A EFECTO DE REALIZAR UNA REUNION DE COORDI-  
NACION Y TOMAR LOS ACUERDOS PERTINENTES.

ATENTAMENTE,

TOMAS PINNA GUERRERO  
Director Nacional de Deporte Fundamental  
Instituto Peruano del Deporte

TPG/DNDF.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ADJ.: CARTA CONGRESO PANAMERICANO - CUBA.

INFORME Nº 066-86-OP.

H.T. Nº 1841 - FEDUP.

RECIBIDO

Recibido el día 30/7/86  
Jaime Andrade, Sr. Pinna  
y Vo 1/7/86 Os crumias

JAIME ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

REPUBLICA PERUANA



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

PROSPECTO DE ADMISION

" I CURSO DE CAPACITACION DE

MONITORES DEPORTIVOS "



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

PRESENTACION

Mediante el Decreto Legislativo No. 328 "Ley General de Deporte" en el artículo 22° se crea el Centro de Estudios del Deporte como órgano dependiente del Instituto Peruano del Deporte, encargado de la Formación y/o Capacitación de Especialistas, profesionales y dirigentes deportivos.

En los últimos años el deporte viene teniendo un gran desarrollo y significado Biológico, Social y Pedagógico; consecuente a ello el Centro de Estudios del Deporte apertura el Curso de Capacitación de Monitores Deportivos con la finalidad de promover actividades deportivas a nivel masivo en la comunidad.

Por ello el Centro de Estudios del Deporte apertura el Curso de Capacitación de Monitores Deportivos con la confianza de que aquellos que finalicen su instrucción eficiente y garantizado, se incorporarán al servicio de la comunidad como trabajadores del deporte para brindar a la juventud una preparación técnica acorde a los avances de la era contemporánea.

El Centro de Estudios del Deporte al desearles a los jóvenes postulantes muchos éxitos en las pruebas de admisión les insta a demostrar desde un comienzo la corrección y lealtad en las pruebas de ingreso de manera que se asegure la objetividad y honestidad en el proceso de admisión. Deben ingresar los mejores por sus propios méritos y no en razón a factores ajenos a su real capacidad.





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ANTECEDENTES      NORMATIVOS

- a. Decreto Legislativo No. 328
- b. Resolución Jefatural No.                      Aprobación del Reglamento
- c. Resolución Jefatural No.                      Aprobación del esquema de  
    Actividades.

REGLAMENTO DE INGRESO

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1° : Para postular al curso de Capacitación de Monitores Deportivos, se requiere :

- a. Tener edad mínima 18 años.
- b. Haber concluido los estudios de educación Secundaria
- c. Acreditar certificado de buena conducta
- d. Acreditar buena salud
- e. Presentar los documentos señalados en el artículo siguiente :

ARTICULO 2° : El postulante presentará una solicitud dirigida al Director del Centro de Estudios del Deporte, según modelo, adjuntando la siguiente documentación :

- a. Certificado Médico de la Dirección Nacional de Medicina del Deporte. (Estadio Nacional puerta 4)
- b. Partida de nacimiento
- c. Certificados de Educación Secundaria completa
- d. Certificado de la P.I.P.
- e. Carta de presentación y/o compromiso de alguna institución pública o privada.
- f. 6 fotografías de frente tamaño carnet
- g. Recibo de I/. 50,00 por derecho de inscripción /expedida por la Tesorería del I.P.D. puerta 29 segundo piso.





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ARTICULO 3° : No se recibirá ningún expediente con documentación incompleta.

ARTICULO 4° : El Concurso de Admisión se realizará de acuerdo a lo establecido en el capítulo II del presente prospecto.

**CAPITULO II  
DE LAS VACANTES**

ARTICULO 5° : El número de vacantes será de 150

ARTICULO 6° : En caso de que las vacantes propuestas no fueran cubiertas por la deficiente preparación de los postulantes, se reducirá el número de ingresantes de acuerdo a los niveles de rendimiento.

ARTICULO 7° : Los resultados finales de las pruebas de Admisión serán publicados en la secretaría del Centro de Estudios.

ARTICULO 8° : El postulante que no cumpla con rendir sus pruebas en las fechas señaladas quedará separado del proceso de ingreso. El postulante que no este presente al iniciarse el Examen o no se presentara en ropa deportiva a las pruebas pertinentes, perderá la oportunidad para rendirlo, no habrá exámenes de rezagados por ningún motivo.

**CAPITULO III  
DE LAS PRUEBAS DE ADMISION**

ARTICULO 9° : El Concurso de admisión comprenderá tres pruebas

- a. Aptitud Física
- b. Conocimiento
- c. Entrevista personal

ARTICULO 10° : Las pruebas mencionadas en el artículo anterior tienen carácter eliminatorio.





## INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

- ARTICULO 11° : Antes de la iniciación de la siguiente prueba se publicará la relación de los postulantes aptos para continuar.
- ARTICULO 12° : Los plazos señalados en el presente Reglamento son improporables.
- ARTICULO 13° : Los derechos abonados por inscripción no se devolverán en ningún caso.
- ARTICULO 14° : Las pruebas de admisión serán administradas por una comisión nombrada por la Dirección del C.E.D.
- ARTICULO 15° : Las pruebas de aptitud física se evaluarán de acuerdo a los baremos establecidos por el C.E.D.
- ARTICULO 16° : Las pruebas de conocimiento se realizarán en las aulas del C.E.D. y de acuerdo al cuestionario adjunto al presente reglamento.
- ARTICULO 17° : La entrevista personal servirá para interaccionar directamente con el postulante y verificar los resultados obtenidos en las anteriores pruebas.
- ARTICULO 18° : La inscripción del postulante así como las pruebas de admisión se efectuarán en las fechas establecidas en el cronograma que figura al final del prospecto. No habrá prórroga de inscripción ni de pruebas.
- ARTICULO 19° : Todas las pruebas se tomarán en el Centro de Estudios del Deporte, sito en Jr. Andahuaylas 319 la Victoria.
- ARTICULO 20° : El postulante al momento de la inscripción recibirá su carnet de postulante, documento que deberá portar obligatoriamente a efecto de identificación para cada prueba.
- ARTICULO 21° : Las pruebas de conocimiento será sobre las siguientes asignaturas:
- Ciencias Histórico Sociales
  - Anatomía y Fisiología
  - Psicología
  - Lenguaje
- ARTICULO 22° : Queda terminantemente prohibido utilizar cualquier clase de recomendación





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ARTICULO 23° : El postulante que se hiciera sustituir por otra persona en cualquiera de las pruebas será inhabilitado definitivamente para postular al I Curso de Capacitación de Monitores Deportivos, igual sanción tendrán aquellos que presenten documentaciones fraguadas.

ARTICULO 24° : Serán anuladas las pruebas de los postulantes que hagan consultas o reciban ayuda extraña durante el desarrollo de las pruebas.

ARTICULO 25° : Los resultados del Concurso de Admisión para Monitores Deportivos serán por orden de mérito, a los que se de terminará con la suma de los puntajes obtenidos por postulantes en cada prueba.

ARTICULO 26° : No se aceptará la revisión, ni la reconsideración de los resultados de los exámenes.





INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

MODELO DE SOLICITUD

SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

S. D.

..... con L. E. #.....  
(Apellido Paterno Materno) Nombres

L. M. # ..... domiciliado en .....  
(Av.)

.....; ante Usted me  
Calle Jr. No. )

presento y expongo:

Que deseando ingresar al "Curso de Capacitación Moni-  
tores Deportivos", solicito ser admitido como postulante para rendir  
las pruebas de Admisión correspondiente.

Acompaño a la presente los documentos exigidos en el  
Reglamento de ingreso, así como la seguridad de mi compromiso personal  
de observar estrictamente las prescripciones reglamentarias de las  
pruebas de Admisión.

POR TANTO :

A Usted pido Señor Director se sirva acceder a mi solicitud.

Lima, ..... de .....19....

.....

Firma





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

**RECOMENDACIONES**

1. Entregue su expediente en un folder tamaño oficio, escribiendo su nombre completo en la carátula.
- No espere la última hora para inscribirse, las fechas señaladas son impostergables.
3. Llene la ficha de inscripción a máquina o letra impresa
4. Recabe su carnet de postulante al momento de inscribirse



**CUESTIONARIOS**

**A. CIENCIAS HISTORICO SOCIALES**

1. Teoría sobre el origen de la Cultura Peruana
2. Principales Culturas pre Incas, ubicación y características esenciales.
3. Cultura Incaica : Su aporte Social, político y económico, ciencia, técnica y arte.
4. Consecuencia del descubrimiento de América en los aspectos científicos, político y Económico social.
5. La conquista del Imperio de los Incas: Expediciones, Guerras civiles Establecimiento del Virreynato en el Perú.
6. La Herencia colonial, Formación de la Nación Peruana
7. La Emancipación : El Perú en el pensamiento de los padres de la Patria.
8. Determinación del Patrimonio territorial del Perú independiente.

**B. GEOGRAFIA DEL PERU Y DEL MUNDO**

1. Los Campos de la Geografía general, la constitución de la tierra, concepto de Geografía.





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

2. Principales circuitos imaginarios terrestres, principales movimientos de la tierra, nociones de coordenadas geográficas.
3. Hidrografía Peruana, Cuencas, principales ríos y sus características.

C. EDUCACION CIVICA

1. La Comunidad en el Perú
2. El sentido de la Patria, los valores de la peruanidad
3. La Nación y el Estado, Elementos esenciales del Estado, El Gobierno y su función.
4. Los poderes del Estado, poder legislativo, poder ejecutivo, poder electoral.

D. PSICOLOGIA

1. La psicología como ciencia del comportamiento del hombre, la experiencia psicológica, caracteres de los fenómenos psíquicos.
2. El comportamiento del hombre como entidad psicobiológica, el yo, el hombre en relación con su ambiente físico, social y Cultural.
3. Personalidad y carácter, sus componentes, estructura de la personalidad, clasificaciones.
4. Evolución de la vida psíquica: Sus etapas y características, desarrollo psicobiológico.
5. La Interacción humana, el hombre y el proceso de socialización, factores que influyen en el proceso de interacción humana, manifestaciones del comportamiento social (el lenguaje, las creencias, la sugestión, la imitación, el rumor.
6. La actividad consciente: La conciencia y sus características.
7. La actividad inconsciente, el psicoanálisis y la exploración del subconsciente, manifestaciones del inconsciente, el psicoanálisis como método terapéutico.
8. La percepción, descripción del acto de percibir bases fisiológicas y psicológicas de la percepción anomalías de la percepción, diferencias entre percepción y sensación.
9. El pensar, sus funciones, el pensar y el lenguaje.





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

10. La afectividad, principales características y manifestaciones, las emociones, las pasiones y los sentimientos, anomalías de la afectividad.

**E. ANATOMIA Y FISILOGIA**

1. Citología, concepto de célula, estructura de la célula vegetal y animal, fisiología celular.

Histología, clases de tejidos vegetales y animales atendiendo a su función, Embriología.

3. El esqueleto, huesos del cráneo y de la cara, la columna vertebral y las costillas, huesos de las extremidades, articulaciones.

4. Los músculos, clases, propiedades.

5. Sistema nervioso: partes, el encéfalo, la médula espinal, funciones

6. Organos de los sentidos: La vista, el oído, el gusto, el olfato y el tacto, breve descripción de los órganos correspondientes y su fisiología.

7. Aparato Digestivo, órganos, Fisiología

8. El aparato respiratorio, órganos, fisiología.

9. Aparato circulatorio, Organos, Fisiología

10. La sangre, su composición, funciones

11. Las glándulas endocrinas, Anatomía y Fisiología

12. Importancia de la higiene de la piel, concepto sobre las enfermedades que pueden afectar a este órgano: Sarna pediculosis

13. Aparato Reproductor, los órganos sexuales, la fecundación, el proceso de gestación.

14. Nociones sobre tuberculosis, agente causal, mecanismo de contagio y profilaxia.

15. Enfermedades venéreas, modo de contagio, profilaxia.

**F. LENGUAJE**

1. La Oración y sus elementos, concepto de oración y frase, diferencias entre Oración y frase, importancia del verbo, clases de sujeto y predicado.





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

2. La Fonética y Fonología, concepto, vocales abiertas y cerradas, clasificación de las consonantes, grafías, fonemas, concepto de sílaba y clasificación, diptongo, Adiptongo, triptongo, hiato.
3. El sustantivo y adjetivo, estudio sintáctico, semántico y morfológico. Funciones y características, clasificación, construcción y concordancia.
4. El acento, clasificación de las palabras según el acento, reglas generales de acentuación gráfica, acentuación especial, acentuación diacrítica.
5. Redacción, concepto de redacción, suceso e importancia, composición redacción de documentos.



**APTITUD FISICA**

**VARONES**

**FUERZA**

- Braquial
- Abdominal

**TIEMPO**

- 1'
- 1'

**RESISTENCIA**

- 1,500 metros planos

**VELOCIDAD**

- 50 metros lanzados

**DAMAS**

**FUERZA**

- Abdominal

**RESISTENCIA**

- 800 metros planos

**VELOCIDAD**

- 40 metros lanzados



REPUBLICA PERUANA



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

**CRONOGRAMA DEL CONCURSO**

| No. | TAREAS                    | FECHA             | HORAS       |
|-----|---------------------------|-------------------|-------------|
| 1   | Inscripción               | 7/4/86 al 15/4/86 | 9.00 a 4.30 |
| 2   | Pruebas de Aptitud Física | 17 al 18/4/86     | 8.00 a 5.00 |
| 3.  | Resultados                | 19/4/86           | 8.00 a.m.   |
| 4.  | Pruebas de conocimiento   | 21/4/86           | 8.00 a.m.   |
| 5.  | Resultados                | 22/4/86           | 8.00 a.m.   |
| 6.  | Entrevista personal       | 24 al 25          | 9.00 a 4.00 |
| 7.  | Resultados finales        | 26/4/86           | 8.00 a.m.   |
| 8.  | Matrícula                 | 28/4/86 al 2/5/16 | 9.00 a 4.30 |
| 9.  | Inicio de clases          | 5/5/86            |             |





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASIGNATURAS A DESARROLLAR

1. Principios de didáctica general
2. Legislación del Deporte
3. Pedagogía General
4. Metodología del Deporte
5. Fundamentos del Entrenamiento Deportivo
6. Anatomía Humana I
7. Fundamentos de Fisiología del Esfuerzo Físico
8. Organización de Torneos y campeonatos
9. Fundamentos del Fútbol
10. Fundamentos del Voleibol
11. Fundamentos del Atletismo
12. Fundamentos de Natación
13. Fundamentos de Basquetbol
14. Pruebas y Arbitraje
15. Fundamentos de Psicología General y Evolutiva
16. Fundamentos de Sociología
17. Ética del Monitor Deportivo
18. Relaciones Humanas
19. Dinámica de Grupo
20. Práctica Supervisada
21. Seminario de Trabajo de Campo





# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

## PRESUPUESTO DEL I CURSO DE CAPACITACION DE MONITORES DEPORTIVOS

### REMUNERACION

|   |     |        |
|---|-----|--------|
| . 800 horas académicas por I/. 30. c/u Sec. A               | I/. | 24,000 |
| . 800 horas académicas por I/. 30. c/u Sec. B               |     | 24,000 |
| . 800 horas académicas por I/. 30. c/u Sec. C               |     | 24,000 |
| . 5 profesores por 6 días por I/. 100 (pruebas de ingreso). |     | 3,000  |

### BIENES

|                                    |     |       |       |
|------------------------------------|-----|-------|-------|
| . Material de escritorio (papeles) | I/. | 3,000 |       |
| . Material de enseñanza            |     | 1,000 |       |
| . Material de impresión            |     | 1,000 |       |
|                                    |     |       | 5,000 |

### SERVICIOS

|               |  |       |        |
|---------------|--|-------|--------|
| . Impresiones |  | 3,000 | 3,000  |
|               |  |       | I/.    |
|               |  |       | 83,000 |

SON : OCHENTA Y TRES MIL INTIS





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

**ESQUEMA DE ACTIVIDAD  
CURSO DE CAPACITACION PARA MONITORES DEPORTIVOS**

**I. IDENTIFICACION**



- 1.1. Denominación de la Actividad :  
I y II "CURSO DE CAPACITACION DE MONITORES DEPORTIVOS"
2. Organismo responsable :  
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE

**II. JUSTIFICACION**



Es de urgente necesidad contar con personal capacitado para desarrollar labores de promoción de actividades deportivas en la comunidad, como base del mejoramiento del Sistema Deportivo Nacional; personal que motive la movilización y la participación activa de la comunidad para la conservación y preservación de la Salud física y mental, buscando formas adecuadas para la adquisición de habilidades, destrezas y la creación de hábitos deportivos.

Para tal fin se requiere del concurso de personal preparado adecuadamente y de conformidad con la estrategia elaborada por la Dirección Nacional de Promoción Deportiva.

**III. OBJETIVOS**



- 3.1. Implementar el sistema deportivo con personal capacitado para el desarrollo sistemático de las actividades deportivas de base.
- 3.2. Capacitar a Monitores Deportivos para ejercer funciones de Promoción Deportiva a la comunidad.

**IV. META**

- 4.1. PRIMER CURSO 1986 : 150 participantes  
De Abril a Agosto



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

4.2. SEGUNDO CURSO 1986 : 150 participantes  
De Agosto a Diciembre

Total : 300 participantes



**V. DESCRIPCION**

- 5.1. Estas actividades se realizarán dentro del Programa de Capacitación del Centros de Estudios del Deporte.
- 5.2. El proceso de enseñanza aprendizaje, se llevará a cabo bajo el Régimen escolarizado, preferentemente en horario de las mañanas.
- 5.3. El Curso se desarrollará en forma teórico práctico y culminará con la Práctica Profesional y un trabajo a base de las experiencias adquiridas que reunirá para la obtención del diploma respectivo.
- 5.4. La evaluación se realizará de conformidad con el Reglamento del Programa de Capacitación.
- 5.5. Los estudiantes cumplirán la currícula que se especifica en la programación del presente esquema.



**VI. COBERTURA Y USUARIOS**

- 6.1. Para los alumnos que hayan concluido la Educación Secundaria y cuya edad máxima sea de 30 años cumplidos al 1° de Abril del presente año.
- 6.2. Los usuarios serán damas y varones

**VII. REGIMEN DE ESTUDIOS**

- 7.1. Los estudios serán de nivel técnico
- 7.2. Los estudios se realizarán en dos semestres, debiendo cumplir 500 horas en cursos regulares y 300 horas prácticas profesionales.
- 7.3. Los cursos tendrán una duración de 145 días útiles.



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

**VIII. CERTIFICACION**

8.1. Al concluir satisfactoriamente los estudios se les otorgará el diploma de "MONITOR DEPORTIVO".

**IX . RECURSOS**

9.1. HUMANOS

- . Personal del I. P. D.
- . Profesores contratados
- . Profesionales de otras instituciones

9.2. FINANCIEROS

- . Provenientes de la asignación del tesoro público
- . Ingresos propios por derecho de Examen de Admisión.

9.3. IMPLEMENTACION

- . Centro de Estudios del Deporte
- . Autofinanciado

**X . ADMISION**

10.1. El ingreso será por concurso público, los postulantes deben presentar en el momento de su inscripción los documentos siguientes :

- . Certificado de la P. IP.
- . Certificado médico de la DNMD
- . 6 fotografías tamaño carnet
- . Partida de nacimiento
- . Certificados de Educación Secundaria completa
- . Recibo de I/. 50.00 de la Tesorería del I. P. D.
- . Carta de presentación y/o compromiso de alguna institución pública o privada.

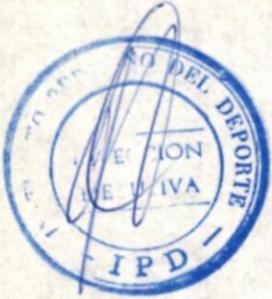
10.2. El concurso de admisión constará de tres (03) pruebas :

10.2.1. APTITUD FISICA

- . General : Coeficiente 1
- . Especial: Coeficiente 1

10.2.2. CONOCIMIENTO :

Coeficiente 1





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

10.2.3. ENTREVISTA PERSONAL : Coeficiente 1

10.3. El ingreso se determinará por orden de mérito, de acuerdo a la suma de puntajes.

10.4. Inicio del I Curso : 21 de Abril hasta el 22 de Agosto

Inicio del II Curso : 4 de Agosto hasta el 19 de Diciembre

**XI. CURRÍCULUM DE ESTUDIOS**

El currículum abarcará las siguientes Areas:

11.1. PEDAGOGICA : Se impartirá conocimientos de los principios fundamentales y básicos de carácter filosófico, científico y de la pedagogía contemporánea.

11.2. CIENTIFICO TECNICO : Se desea capacitar para introducción a la investigación deportiva, elaboran y aplican técnicas y métodos de formación, de enseñanza aprendizaje que respondan a las necesidades comunales.

11.3. PSICO SOCIAL : Se considerará asignaturas que orienten la comprensión psicológica y los fenómenos sociales actuales, así como la afirmación de los valores y el servicio a la comunidad.

11.4. PRACTICA E INVESTIGACION : Se implementarán programas para la realización de la práctica profesional que le permita comprobar las condiciones que posee para el ejercicio de su labor.





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

**XII. PROGRAMA DE ASIGNATURAS**

.Unico ciclo Académico



| No. | ASIGNATURAS  | AREA          | S | C | T | P | No. DE HORAS |       |         |
|-----|--|---------------|---|---|---|---|--------------|-------|---------|
|     |  |               |   |   |   |   | SEM.         | MENS. | SEMEST. |
| 1.  | Principios de pedagogía y Metodología General          | PEDAG.        | 1 | 2 | T |   | 1            | 4     | 20      |
| 2.  | Principios de Didáctica General                        | PEDAG.        | 1 |   | T |   | 1            | 4     | 20      |
| 3.  | Legislación del Deporte                                | PEDAG.        | 1 |   | T |   | 1            | 4     | 20      |
| 4.  | Metodología del Deporte                                | C / T         | 1 | 6 | T | P | 3            | 12    | 60      |
| 5.  | Fundamentos del Entrenamiento Deportivo                | C / T         | 1 |   | T | P | 2            | 8     | 40      |
| 6.  | Anatomía Humana I.                                     | C / T         | 1 |   | T |   | 2            | 8     | 40      |
| 7.  | Fundamentos de Fisiología del Esfuerzo Fís.            | C / T         | 1 |   | T |   | 2            | 8     | 40      |
| 8.  | Organización de Torneos y Campeonatos                  | C / T         | 1 |   | T | P | 1            | 4     | 20      |
| 9.  | Fundamentos de Fútbol                                  | C / T         | 1 |   | T | P | 1            | 4     | 20      |
| 10. | Fundamentos de Atletismo                               | C / T         | 1 |   | T | P | 1            | 4     | 20      |
| 11. | Fundamentos de Basketball                              | C / T         | 1 |   | T | P | 1            | 4     | 20      |
| 12. | Fundamentos de Natación                                | C / T         | 1 |   | T | P | 1            | 4     | 20      |
| 13. | Fundamentos de Voleibol                                | C / T         | 1 |   | T | P | 1            | 4     | 20      |
| 14. | Reglas y Arbitraje                                     | C / T         | 1 |   | T | P | 1            | 4     | 20      |
| 15. | Fundamentos de Psicología Gral. y psicología Evolutiva | Psic.<br>Soc. | 1 |   | T |   | 2            | 8     | 40      |
| 16. | Fundamentos de Sociol.                                 | PS/SC.        | 1 |   | T |   | 1            | 4     | 20      |
| 17. | Ética del Monitor Deport.                              | PS/SC.        | 1 |   | T |   | 1            | 4     | 20      |
| 18. | Relaciones Humanas                                     | PS/SC.        | 1 |   | T | P | 1            | 4     | 20      |
| 19. | Dinámica de Grupo                                      | PS/SC.        | 1 |   | T | P | 1            | 4     | 20      |
|     |  |               |   |   |   |   | 25           | 100   | 500     |



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

**PRACTICA**

| No. | ASIGNATURA                    | AREA                                       | SEM. | CRED. | TEOR. | PRACT. | No. DE HORAS |       |      |
|-----|-------------------------------|--|------|-------|-------|--------|--------------|-------|------|
|     |                               |  |      |       |       |        | SEML.        | MENS. | SEM. |
| 1   | PRACTICA SUPERVISADA          | PRAC<br>TICA<br>E<br>INVES<br>TIGA<br>CION | I    | 5     |       | P      |              |       | 250  |
| 2   | SEMINARIO DE TRABAJO DE CAMPO |  | I    |       | T     | P      |              |       | 50   |

**XIII. CARGA HORARIA POR CADA CURSO**

| CURSO | No. DE HORAS |           |
|-------|--------------|-----------|
|       | SEMANAL      | SEMESTRAL |
| I     | 25           | 800       |
| II    | 25           | 800       |

**XIV. EVALUACION**

1.4.1. Serán considerados los siguientes aspectos para la aprobación del Curso :

- 1.4.1.1. La nota aprobatoria mínima de cada curso es de Once (11)
- 1.4.1.2. El sistema de calificación es el vigesimal
- 1.4.1.3. La asistencia en el semestre académico deberá registrarse en un mínimo del 90%.
- 1.4.1.4. La Práctica Profesional será aprobada con la nota mínima de trece (13)
- 1.4.1.5. Cada participante deberá presentar al término de su capacitación un documento sobre las experiencias realizadas en las dos etapas.

1.4.2. Para la desaprobación se tendrá en cuenta

- 1.4.2.1. La desaprobación de cuatro (4) asignaturas, en el semestre académico, será causal para retirarlo del curso definitivamente.
- 1.4.2.2. A los estudiantes desaprobados hasta en tres (3) asignaturas se les tomará exámenes de desaprobados.





**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

1.4.2.3. En caso de desaprobación de la práctica profesional se permitirá un período de recuperación, después del cual en caso de nueva desaprobación, será causal de pérdida del curso.

1.4.2.4. Los estudiantes que pierdan el curso, no recibirán ninguna certificación.

**XV. FINANCIACION**

1.5.1. La financiación de los cursos será de la siguiente manera:

1.5.1.1. Recursos del Centro de Estudios del Deporte

1.5.1.2. Cuota de inscripción y matrícula de los participantes.

